INFORME JUSTIFICACIÓN PARA SUSCRIBIR ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FAER GGC-1206-2023

“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, UNIÓN DE CUENCAS, EL PROGRESO, AGRICULTORES DEL PATÍA Y UNIÓN DE PATÍA VIEJO EN EL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CRONOLOGÍA DEL PROYECTO 5
3. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO 9
4. OBJETIVOS 12
5. FACTORES QUE INCIDEN EN EL RETRASO DEL CRONOGRAMA 12
6. ACTIVIDADES CONTRACTUALES PENDIENTES 16
7. SOPORTES 19
8. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN 22

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Minas y Energía – MME en conjunto con la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, mediante el Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, asignan los recursos para la ejecución y puesta en operación del contrato interadministrativo FAER GGC 1206 – 2023 que tiene por objeto " Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectad Nacional – SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS UNIÓN DE CUENCAS, EL PROGRESO, AGRICULTORES DEL PATÍA, UNIÓN DE PATÍA VIEJO EN EL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO." el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega de la infraestructura al MINISTERIO la cual es financiada con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER", con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas de objeto del contrato.

La Cláusula Vigésima Séptima – Suspensión Temporal del Contrato del convenio interadministrativo FAER GGC-1206-2023 establece que:

"Podrá suspenderse temporalmente la ejecución del presente Contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o por acuerdo entre las Partes. El tiempo de suspensión no se computará dentro del plazo de ejecución del Contrato. En este caso las Partes suscribirán un acta en donde conste el evento que ocasiona la suspensión y el término de la misma.

En este caso EL OPERADOR DE RED, está obligado a prorrogar o renovar las garantías establecidas en el presente contrato, por el término de suspensión." (…).

El contrato interadministrativo precitado, se ejecuta en el municipio de Roberto Payán, y se encuentra en la actividad N° 8 de la etapa 2, cuya fecha de finalización es el 05 de julio de 2026.

Cabe señalar que, en el marco de la ejecución del Convenio FAER GGC-1206-2023, el Operador de Red suscribió treinta y seis (36) contratos derivados de obra para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del objeto del convenio. A la fecha, debido a las condiciones de orden público presentes en las zonas de intervención, se observa la necesidad de realizar la solicitud de suspensión dado el impedimento de la ejecución normal y continua de las actividades programadas.

Los contratos derivados 567, 606, 572, 595, 589, 582, 536, 673, 568, 569, 592, 627, 596, 629, 570, 576, 563, 626, 571, 583, 573, 608 de 2024, finalizaron la totalidad de

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

las obras en campo y solamente está pendiente la certificación RETIE y los procesos administrativos de legalización de infraestructura y usuarios ante CEDENAR S.A E.S.P.

Los contratos 590, 588, 607, 566, 565 y 575 de 2024 si bien culminaron las actividades de construcción de redes de media y baja tensión, durante el periodo comprendido entre agosto y octubre de 2025. Actualmente, únicamente se encuentran pendientes las labores correspondientes a remates finales, acometidas, instalación de medidores y redes internas, necesarias para la finalización total de las actividades de campo.

En relación con los contratos 655, 646, 672, 671 y 574 de 2024, si bien presentan un avance significativo en el tendido de redes de media y baja tensión, así como en las instalaciones internas, aún se encuentran pendientes las actividades asociadas al tendido de red en 6 cruces de línea de media tensión sobre el río Patía. Lo anterior obedece a que se está llevando a cabo la definición de la alternativa estructural de gran altura que permita cumplir con las alturas mínimas de navegabilidad exigidas, proceso que requiere tiempos adicionales de producción.

Respecto a los contratos 681, 640 y 607 de 2024, aún se encuentran pendientes actividades de redes, así como la ejecución de acometidas, instalación de medidores y redes internas. Debido a los factores externos de orden público y climáticas que derivaron en el inicio tardío de la ejecución de las actividades constructivas, así como su posterior intermitencia.

Adicionalmente, conforme a las recientes situaciones reportadas en diferentes medios de comunicación, se ha evidenciado un incremento de las afectaciones de orden público en el corredor vial Pasto–Tumaco y en sectores del Triángulo del Telembí, zona de influencia del Convenio FAER GGC-1206-2023. Entre los hechos reportados se encuentran operaciones militares contra grupos armados ilegales, presencia de artefactos explosivos, cierres viales, bloqueos por protestas sociales e indígenas y restricciones a la movilidad, circunstancias que han generado un entorno de alto riesgo para el desarrollo de las actividades contractuales.

Estas condiciones han impedido garantizar el ingreso seguro del personal técnico, operativo y de supervisión hacia las áreas donde deben ejecutarse las actividades pendientes, afectando directamente la continuidad de las labores en campo. En consecuencia, los contratistas que actualmente continúan en etapa de ejecución no han podido efectuar desplazamientos de manera regular ni desarrollar con normalidad las actividades programadas, debido a las limitaciones de acceso y a los riesgos asociados a la situación de seguridad en la región.

De igual forma, las restricciones de movilidad y los cierres recurrentes de las vías de acceso han ocasionado afectaciones en el transporte de materiales, equipos y personal, generando retrasos en la programación de actividades y limitaciones

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

operativas para la culminación de las obras pendientes y la realización de las inspecciones técnicas correspondientes.

Las circunstancias anteriormente descritas constituyen hechos ajenos a la voluntad de las partes y configuran una situación de fuerza mayor que afecta de manera directa el desarrollo normal de las actividades contractuales, haciendo inviable la continuidad de la ejecución bajo condiciones adecuadas de seguridad y operatividad.

En consideración de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar la integridad del personal vinculado al proyecto, así como garantizar la adecuada culminación del objeto contractual una vez se restablezcan las condiciones mínimas de seguridad y acceso en la zona, se considera necesario proceder con la suspensión temporal del Convenio Interadministrativo FAER GGC-1206-2023 – Municipio de Roberto Payán, por un término de noventa (90) días.

En este sentido, se anexan los respectivos soportes que evidencian las situaciones descritas, con el fin de sustentar la solicitud de suspensión temporal y la correspondiente reprogramación de las actividades pendientes asociadas al proceso de recepción y cierre de obra.

2. CRONOLOGÍA DEL PROYECTO

En primera instancia, se citan los hitos relevantes en la cronología del proyecto hasta la fecha:

- **Suscripción de Actas de Inicio:**

La totalidad de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo relacionados con la obra, firman Acta de Inicio el día 08 de noviembre de 2024, marcando así el inicio formal de las obligaciones contractuales de campo.

- **Gestión de Actividades Previas:**

Se lleva a cabo la gestión y recopilación de los distintos requisitos de Actividades Previas, conforme a las obligaciones específicas del literal C), Cláusula Tercera de los contratos derivados de obra, los cuales paralelamente se enmarcan en las Actividades 8 a 13 de la Etapa 1 del cronograma de seguimiento al Convenio.

- **Programación Logística de Obra:**

Debido principalmente a las difíciles condiciones de orden público existentes en la zona de influencia del proyecto, así como a la presencia de condiciones climáticas adversas por intensas lluvias, se vio limitado el ingreso oportuno y seguro a la zona de ejecución de las obras. En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

entre noviembre de 2024 y abril de 2025, y bajo la supervisión y seguimiento permanente de la Interventoría, los contratistas se vieron obligados a priorizar el desarrollo de actividades previas de programación y planeación logística, en lugar de la ejecución directa de actividades constructivas en campo, considerando este lapso como un periodo de nulo avance físico para las obras.

Las actividades desarrolladas durante este periodo comprendieron, entre otras, la conformación de los equipos administrativos y operativos a desplazar a la zona del proyecto, la adquisición, acopio y almacenamiento de materiales, así como la planificación y contratación de servicios locales indispensables para la ejecución de la obra, tales como transporte fluvial de personal y suministros, alimentación, hospedaje y demás requerimientos logísticos. Estas acciones permitieron disponer de las condiciones mínimas necesarias para el inicio seguro, ordenado y continuo de las labores constructivas.

- **Inicio de las Actividades Constructivas:**

Como resultado de lo anterior, y una vez culminada la fase de planeación logística, asegurada la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y materiales requeridos, y evidenciada la mejora progresiva de las condiciones climáticas y de orden público en la zona de influencia del proyecto, se dio inicio a las labores constructivas en campo a partir del mes de mayo de 2025. En consecuencia, este ingreso tardío estuvo condicionado por las circunstancias previamente descritas, las cuales incidieron de manera directa en el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido.

El ingreso efectivo de los contratistas a las zonas de ejecución del proyecto se materializó únicamente a partir del mes de mayo de 2025, una vez se evidenció la mejora progresiva de las condiciones de orden público y se presentaron condiciones climáticas favorables, particularmente en lo relacionado con la disminución de las lluvias, lo cual permitió garantizar el desplazamiento seguro del personal, equipos y materiales hacia las áreas de intervención. En concordancia con lo expuesto anteriormente, dicho ingreso estuvo precedido por una fase de planeación y programación logística, desarrollada bajo la supervisión de la Interventoría, que permitió disponer oportunamente de los recursos necesarios para el inicio de las actividades en campo.

En consecuencia, no fue posible dar cumplimiento a la Etapa 2, Actividad 5, correspondiente al logro del treinta por ciento (30 %) de avance de obra, cuya fecha de finalización estaba prevista para el 2 de marzo de 2025, razón por la cual el acta de avance asociada a dicho hito fue logrado el 16 de junio de 2025, evidenciándose un retraso de tres (3) meses y catorce (14) días respecto del cronograma aprobado.

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

- **Ejecución de Obra a la fecha:**

A partir de este ingreso y hasta la fecha de corte del presente informe, el proyecto ha alcanzado un avance físico total del 91,8 %, correspondiente al desarrollo de las siguientes actividades ejecutadas en campo:

- Adquisición y transporte a sitio de apoyos de media y baja tensión
- Adquisición y transporte a sitio de herraje para estructuras y retenidas de media y baja tensión
- Despeje de zona MT y BT
- Apertura de huecos para postes de media y baja tensión
- Hincada y aplomada de postes de media y baja tensión
- Instalación de templetes para apoyos de MT y BT
- Cimentaciones de concreto para apoyos y templetes MT y BT
- Instalación de transformadores de distribución
- Instalación de cajas de acometida trifásicas (4 y 9 usuarios)
- Tendido, riego y tensionado de los conductores de MT y BT
- Vestido de estructuras de BT y MT
- Instalación de acometidas eléctricas domiciliarias
- Redes eléctricas internas
- Instalación de medidores monofásicos
- Gestión social
- Gestión ambiental
- Gestión SST

El desfase registrado en el cronograma inicial no obedece a inacción, negligencia o falta de gestión por parte de los contratistas de obra, la Interventoría ni la Supervisión de CEDENAR S.A. E.S.P., sino a la concurrencia de diversos factores externos y de fuerza mayor, los cuales incidieron directamente tanto en el ingreso tardío a las zonas de obra como en el ritmo de ejecución posterior.

Entre los principales factores que afectaron el inicio oportuno y la continuidad de las actividades constructivas se encuentran:

Las condiciones de seguridad y orden público en la zona de influencia del proyecto, asociadas a la presencia de diversos grupos armados ilegales en conflicto, que suponen claras situaciones de riesgo para el personal operativo y continuo temor entre los trabajadores.

Las condiciones climáticas adversas, incluyendo periodos de intensas precipitaciones durante la estación invernal y posteriores temporadas de sequía durante la estación estival, que afectaron tanto las condiciones de acceso terrestre por generación de lodos y deslizamiento de tierras, como la navegabilidad fluvial por bajo nivel de río.

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Los altos costos y restricciones en el transporte fluvial de materiales y personal, derivados de imposiciones locales y limitaciones logísticas propias de la región, debido a la precariedad y escases de vías terrestres.

Estas circunstancias dificultaron de manera significativa el desplazamiento, la permanencia del personal en campo y el suministro oportuno de insumos, afectando el desarrollo normal de las obras y generando impactos directos sobre el cronograma contractual.

- **Suscripción Acta de Cronograma No 1:**

El 05 de febrero de 2026, la Interventoría presentó la solicitud de modificación del cronograma ante el Ministerio de Minas y Energía. Posteriormente, el 06 de marzo de 2026, dicha entidad expidió el acta de cronograma, modificando la Actividad 8 – Acta de Recibo de Obras, se estableció como nueva fecha de cumplimiento el 05 de julio de 2026 y la Actividad 9 – Actas de liquidación de los contratos de suministro y obra, con nueva fecha de cumplimiento el 3 de octubre de 2026. La solicitud se fundamentó en la presencia de factores climáticos adversos, condiciones de orden público en la zona de ejecución, sobrecostos logísticos y dificultades en el suministro de materiales en la ruta de acceso al proyecto, situaciones que afectaron el normal desarrollo de las actividades contractuales.

- **Cobros de actas de avance:**

A la fecha de elaboración del presente, se han efectuado pagos correspondientes a los cobros de actas de avance, conforme a las proporciones relacionadas en la Tabla 1.

Tabla 1 Porcentaje de actas parciales cobradas.

Acta	Porcentaje Pagado
Acta Liquidación Parcial 1 (Avance de obra 30%)	100%
Acta Liquidación Parcial 2 (Avance de obra del 60%)	94%
Acta Liquidación Parcial 3 (Avance de obra del 80%)	80%

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

3. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Estado de Avance del Convenio FAER GGC-1206-2023

Como se evidencia en la siguiente curva S de avance porcentual se tiene una ejecución del 91.8%, al comparar la programación frente a la ejecución real del proyecto, se presenta un desfase respecto al cronograma inicialmente establecido. Dicho retraso obedece principalmente a factores externos, tales como situaciones de orden público y condiciones climáticas adversas.

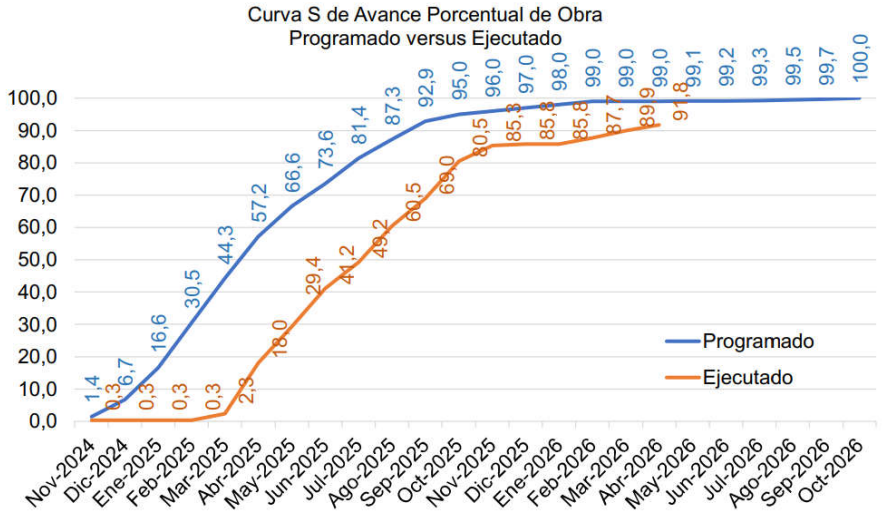


Figura 1 Curva S Avance Porcentual del Proyecto vs Ejecución

No obstante, durante el desarrollo del proyecto se han implementado acciones correctivas que permitieron un incremento progresivo del ritmo de ejecución, procurando un avance sostenido en los meses posteriores a los ingresos. A pesar de este esfuerzo, el nivel de ejecución alcanzado no ha sido suficiente para igualar completamente la programación prevista inicialmente, manteniéndose una brecha de 7.3% entre lo ejecutado versus lo programado.

Estado de Avance Actual por Sectores

En los siguientes diagramas se puede identificar el porcentaje de avance de los cada uno de los contratos derivados de obra, los cuales han sido agrupados en dos sectores. Para el caso del sector 1, abarca 3 Consejos Comunitarios:

Agricultores del Patía
El Progreso.
Unión del Patía Viejo.

A continuación, se presenta el balance de obra de dicho sector:

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



Figura 2 Porcentaje de avance de obra, contratos sector 1 del proyecto.

Por su parte, el sector 2, el cual tiene incidencia en el Consejo Comunitario Unión de Cuencas, se tiene el siguiente avance:

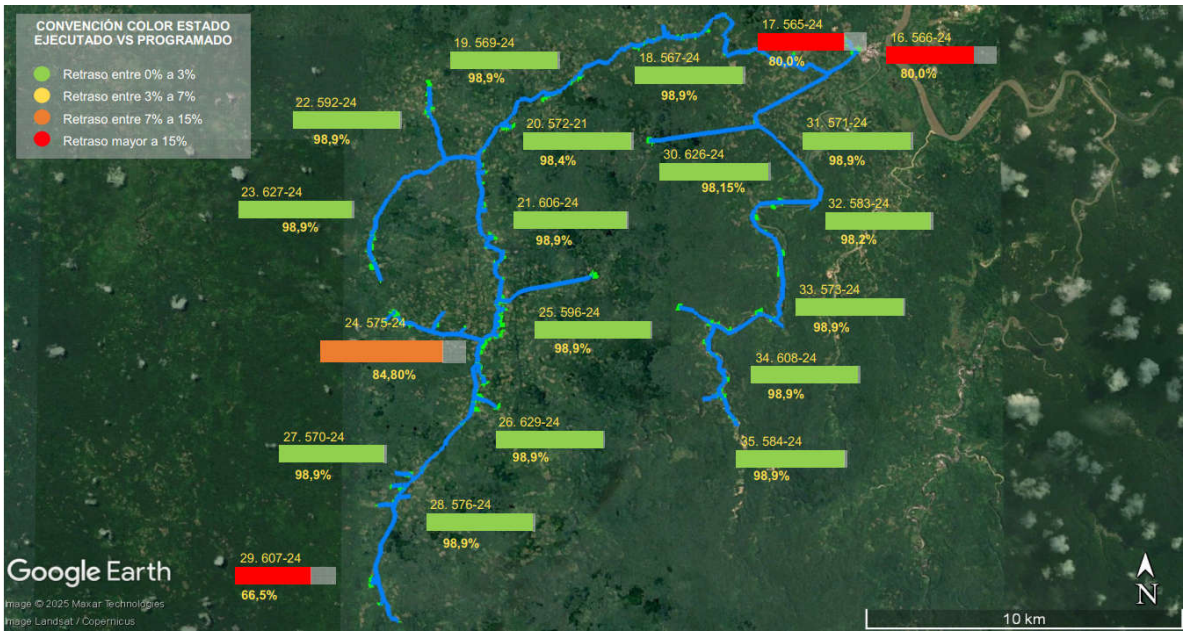


Figura 3 Porcentaje de avance de obra, contratos sector 2 del proyecto.

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Avance de Ejecución por Cada Contrato Derivado.

En la Tabla 2, se resumen el porcentaje ponderado por contrato, con referencia al total asignado al convenio, así como el avance físico ejecutado con corte actual.

Tabla 2 Porcentaje ponderado por contrato FAER GGC-1206-2023.

Contrato	Contratista	Costo Total	Porcentaje	
			Ponderado	Avance
589-2024	UT - RED ELECTRICA 1	$ 1.426.697.669	2,64%	98,91
590-2024	UT - REDES PATIA	$ 1.301.492.697	2,41%	98,91
588-2024	UT - CONELECTRIC 3	$ 1.688.073.854	3,12%	98,91
655-2024	UT - REDES PAYAN	$ 1.695.740.648	3,13%	80,35
646-2024	UT - EL PROGRESO	$ 1.686.773.657	3,12%	80,05
672-2024	JOSE MUÑOZ	$ 1.668.219.563	3,08%	96,26
671-2024	CODEET	$ 1.696.680.297	3,14%	87,01
582-2024	PRISECOM	$ 976.752.293	1,81%	100,00
574-2024	HER INGENIERIA	$ 1.199.478.951	2,22%	80,70
563-2024	RYR	$ 1.630.041.665	3,01%	98,91
536-2024	JOSE MUÑOZ	$ 1.216.677.361	2,25%	98,91
681-2024	DCM CIVILEM	$ 1.691.520.848	3,13%	48,52
673-2024	RED INGENIERIA ESPECIALIZADA	$ 1.311.829.650	2,42%	98,16
568-2024	MANUELA GUARANGUAY	$ 1.282.980.914	2,37%	98,16
595-2024	SICOEN	$ 1.197.584.618	2,21%	98,91
640-2024	C - UNION PATIA VIEJO	$ 1.468.202.535	2,71%	60,00
566-2024	INGECOL	$ 1.279.425.181	2,36%	80,00
565-2024	INGENIEA	$ 1.589.207.048	2,94%	80,04
567-2024	RENOVATIO ENERGY	$ 1.336.185.965	2,47%	98,91
569-2024	JUAN ROSERO	$ 1.547.696.033	2,86%	98,91
572-2024	DCM REDES	$ 1.699.790.664	3,14%	98,38
606-2024	JAIRO CAJIGAS	$ 1.695.650.910	3,13%	98,91
592-2024	INPRO	$ 1.624.822.684	3,00%	98,91
627-2024	UT - ROBERTO PAYAN 23	$ 1.586.659.543	2,93%	98,91
575-2024	INGELEC	$ 1.523.416.882	2,82%	84,80
596-2024	CONSTRURED	$ 1.665.661.111	3,08%	98,93
629-2024	SUA	$ 1.566.089.003	2,89%	98,91
570-2024	OMAR ERASO	$ 1.435.360.465	2,65%	98,91
576-2024	DISREDES	$ 1.577.082.875	2,92%	98,91
607-2024	OMAR ERASO	$ 1.631.220.549	3,02%	66,50
626-2024	CONSTRURED	$ 1.642.837.820	3,04%	98,15
571-2024	UNIFORCE	$ 1.474.370.594	2,73%	98,91
583-2024	CONSTRURED	$ 1.698.778.070	3,14%	98,16

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Contrato	Contratista	Costo Total	Porcentaje	
			Ponderado	Avance
573-2024	UNIFORCE	$ 1.570.284.779	2,90%	98,91
608-2024	SUA	$ 1.341.474.373	2,48%	98,91
584-2024	DISREDES	$ 1.477.112.374	2,73%	98,91
Total			**100%**	**91.8%**

Considerando los porcentajes de avance de cada una de las obras y su respectiva ponderación, el avance global del Convenio FAER GGC 1206-2023 del municipio de Roberto Payán es del 91,8 %. En el anexo 1 se puede evidenciar los cuadros resumen de cantidades de obra de cada uno de los contratos derivados, con corte al mes de abril de 2026.

4. OBJETIVOS

- Exponer los factores que han afectado la culminación del 100 % de la Actividad 8 – “Acta de Recibo de Obras”, así como en el desarrollo de la Actividad 9 – “Actas de liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda”, correspondientes a la Etapa 2 del cronograma vigente.

- Suscribir el acta de suspensión para el contrato interadministrativo FAER GGC 1206 – 2023 Roberto Payán.

5. FACTORES QUE INCIDEN EN EL RETRASO DEL CRONOGRAMA

A continuación, se exponen los eventos que han impactado directamente el normal desarrollo en la ejecución del proyecto, afectando las fechas de cumplimiento establecidas en el cronograma de seguimiento del contrato de obra y concordante con el del Ministerio.

Condiciones de Orden Público:

Si bien desde el inicio del contrato se reconocieron las condiciones sociales complejas presentes en la zona de ejecución de las obras, derivadas del control territorial ejercido por diversos grupos armados al margen de la ley, la intensificación y materialización de eventos de orden público durante el periodo de ejecución ha generado afectaciones que no era posible prever con exactitud al momento de la planeación contractual.

En este contexto, se ha visto comprometida de manera recurrente la seguridad e integridad del personal técnico y operativo, lo cual limita la permanencia continua

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

en campo y obliga a la suspensión temporal o reprogramación de actividades constructivas, hasta tanto se cuente con condiciones mínimas que permitieron el desarrollo seguro de las labores. Estas circunstancias escapan al control del contratista y de la interventoría, y constituyen un factor externo que incide directamente en el cronograma de ejecución, inclusive en algunos casos se presentaron renuncias de trabajadores derivadas del impacto psicológico causado por el temor de la presencia de grupos armados en la zona.

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado situaciones de desplazamiento forzado de comunidades, retención de personal militar por parte de actores comunitarios y disputas entre grupos armados ilegales, las cuales han impactado de forma directa el normal desarrollo de las obras. Si bien algunos de estos hechos han sido reportados de manera parcial por medios de comunicación, gran parte de la información proviene de los reportes del personal presente en la zona, dado que el acceso de medios masivos y entidades externas es limitado.

Sin embargo, en las últimas semanas se ha evidenciado un incremento de las situaciones de orden público en la zona de ejecución del proyecto. Como soporte de ello, se anexan diferentes noticias que dan cuenta de las condiciones complejas que actualmente enfrenta el corredor vial Pasto–Tumaco y los sectores del Triángulo del Telembí, derivadas de operaciones militares contra grupos armados ilegales, presencia de artefactos explosivos, cierres viales y bloqueos ocasionados por protestas sociales e indígenas. A estas circunstancias se suman las dificultades de movilidad generadas por amenazas a la seguridad, interrupciones en el tránsito vehicular, afectaciones en el abastecimiento y restricciones logísticas que impactan el desplazamiento de personal, maquinaria y materiales hacia las áreas de intervención. En consecuencia, dichas condiciones representan riesgos operativos y afectan el normal desarrollo de las actividades contractuales, generando retrasos en la ejecución y limitaciones para garantizar la continuidad segura de las labores en la región.

En la tabla 3 se presentan los enlaces de registro informativo:

Tabla 3 Registro Informativo

Título de la noticia	Medio	Fecha	Enlace
“Triángulo del Telembí: la ofensiva conjunta que deja un cabecilla abatido y desarticula logística de la estructura ‘Jacobo Arenas’ en Roberto Payán”	El Tiempo	30/04/26	https://www.eltiempo.com/colombia/cali/triangulo-del-telembi-la-ofensiva-conjunta-que-deja-un-cabecilla-abatido-y-desarticula-logistica-de-la-estructura-jacobo-arenas-en-roberto-payan-3552247

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Título de la noticia	Medio	Fecha	Enlace
“Ejército asestó duro golpe a estructura criminal en Nariño: dos capturas, arsenal incautado y destrucción de explosivos”	Infobae	02/03/26	https://www.infobae.com/colombia/2026/03/02/ejercito-asesto-duro-golpe-a-estructura-criminal-en-narino-dos-capturas-arsenal-incautado-y-destruccion-de-explosivos/
“Un muerto en desarrollo de operaciones militares y un capturado deja ofensiva del Ejército en Nariño”	Ejército Nacional de Colombia	02/05/26	https://www.ejercito.mil.co/un-muerto-en-desarrollo-de-operaciones-militares-y-un-capturado-deja-ofensiva-del-ejercito-en-narino-641599
“Un cilindro bomba impide la movilidad en la vía al mar de Nariño: desde la madrugada hay temor en las comunidades vecinas”	El Tiempo	18/04/26	https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/un-cilindro-bomba-impide-la-movilidad-en-la-via-al-mar-de-narino-desde-la-madrugada-hay-temor-en-las-comunidades-vecinas-3548948
“Cierre total de la vía Pasto-Tumaco por protesta de comunidades indígenas y campesinas en Mallama”	El Contraste	25/05/26	https://elcontraste.co/%F0%9F%94%B4-cierre-total-de-la-via-pasto-tumaco-por-protesta-de-comunidades-indigenas-y-campesinas-en-mallama/
“Comunidades de Ricaurte y Mallama bloquearon la vía Pasto-Tumaco por decomisos de bebida ancestral”	Diario del Sur	25/05/26	https://www.diariodelsur.com.co/comunidades-de-ricaurte-y-mallama-bloquearon-la-via-pasto-tumaco-por-decomisos-de-bebida-ancestral/

Nota: En el anexo 2 se pueden evidenciar las capturas de pantalla del registro informativo.

Impacto de la Inseguridad para la Contratación de Personal

Las condiciones de orden público presentes en el municipio de Roberto Payán han incidido de manera considerable en la capacidad de las empresas contratistas para garantizar la disponibilidad y permanencia del personal operativo requerido en la zona de intervención. La persistencia de actores armados ilegales y las confrontaciones derivadas de disputas por el control territorial han configurado un

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

escenario de inseguridad que afecta el desarrollo normal de las actividades constructivas.

Esta situación ha generado un ambiente de preocupación e incertidumbre entre los trabajadores, ocasionando resistencia para desplazarse, permanecer o continuar desempeñando labores en el área del proyecto. En consecuencia, se han presentado dificultades constantes para la vinculación y estabilidad de mano de obra calificada y no calificada, circunstancia que impacta directamente la ejecución de las actividades programadas, la continuidad operativa de las obras y los niveles de rendimiento previstos para el desarrollo del contrato.

Sobrecostos en la logística de transporte fluvial y Restricciones operativas

Otro de los aspectos que incidió de manera relevante en el avance del proyecto estuvo relacionado con las dificultades presentadas para acordar las tarifas y condiciones del transporte de materiales hacia la zona de ejecución. Según lo informado por los contratistas, los prestadores locales del servicio de transporte fluvial establecieron costos significativamente elevados frente a los valores habituales del mercado, condicionando además la prestación del servicio a que este fuera realizado exclusivamente por un grupo específico de transportadores, limitando la participación de terceros.

Dicha situación redujo considerablemente las posibilidades de negociación y generó un incremento sustancial en los costos logísticos del proyecto, afectando directamente su planeación financiera y operativa. Adicionalmente, teniendo en cuenta las características geográficas y las limitaciones de acceso al territorio, el traslado de materiales debía efectuarse necesariamente por vía fluvial mediante embarcaciones tipo lancha, sin que existiera una alternativa terrestre viable, circunstancia que profundizó aún más las dificultades para el normal desarrollo de las actividades contractuales.

Bloqueos en la ruta de Suministros: Vía panamericana Bogotá - Pasto y luego Pasto-Barbacoas

Otro de los factores que ha incidido de manera significativa en el atraso del proyecto corresponde a las constantes afectaciones en las cadenas de suministro de materiales, derivadas de bloqueos viales y restricciones a la movilidad registradas durante la ejecución contractual. En el transcurso del contrato se presentaron múltiples cierres y bloqueos asociados a situaciones de orden público y manifestaciones sociales que impactaron la vía Panamericana, corredor estratégico que comunica los departamentos de Cauca y Nariño, por donde necesariamente deben transitar los materiales adquiridos en ciudades como Bogotá y Cali.

De igual manera, una vez los insumos arriban a la ciudad de Pasto, se requiere su traslado hacia la zona de ejecución a través de la vía al mar Pasto–Tumaco,

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

corredor que ha presentado cierres recurrentes ocasionados por problemáticas sociales, alteraciones de orden público y condiciones climáticas adversas que han generado derrumbes y taponamientos. Estas circunstancias han ocasionado demoras considerables en el transporte y entrega de materiales, afectando directamente la programación y continuidad de las actividades constructivas que dependen del suministro oportuno de dichos insumos.

6. ACTIVIDADES CONTRACTUALES PENDIENTES

Terminación de obras definitivas y entrega a la comunidad

En este ítem se describen las actividades correspondientes a la culminación total de las obras ejecutadas en el marco del proyecto, una vez finalizadas las labores constructivas en campo y verificadas conforme a los diseños aprobados y a la normativa técnica vigente. Estas actividades incluyen la revisión final de las redes construidas, la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad, así como la corrección de observaciones levantadas durante las visitas de interventoría.

Adicionalmente, se documenta el proceso de entrega de las obras a la comunidad beneficiaria, el cual comprende la socialización de los resultados del proyecto, la explicación general del funcionamiento de la infraestructura eléctrica instalada y la articulación con los líderes comunitarios para garantizar la apropiación adecuada de las obras. Este proceso se desarrolla de manera coordinada con las entidades competentes, dejando los respectivos registros y actas que evidencian la correcta finalización y entrega del proyecto.

Revisión y aprobación de documentación final

Para los contratos que ya han finalizado las actividades de ejecución en campo, así como para aquellos que aún se encuentran en etapa constructiva, una vez culminadas las obras físicas es necesario adelantar el proceso de entrega de la documentación final de carácter técnico, la cual debe ser sometida a revisión, validación y aprobación por parte de la Interventoría, con el fin de garantizar su coherencia, consistencia y correspondencia con la ejecución real de las obras realizadas en campo.

Este proceso implica una verificación exhaustiva y detallada, que requiere la recolección y contrastación de información punto a punto para cada uno de los contratos, lo que demanda visitas técnicas en sitio y un análisis minucioso de las redes construidas en media y baja tensión, estructuras, equipos instalados y condiciones finales de operación.

Posteriormente, se debe realizar una comparación técnica y documental entre la información entregada por los contratistas y los registros verificados por la

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Interventoría, con el objetivo de emitir la aprobación definitiva de la documentación técnica, condición indispensable para el cierre contractual.

Adicionalmente, en la etapa de cierre del proyecto, resulta imprescindible que la Interventoría verifique y avale el cumplimiento integral de los requisitos correspondientes a los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Ambiental y Social, lo cual incluye la revisión detallada de los informes mensuales, soportes y anexos asociados a cada componente. Esta validación constituye un requisito fundamental para la culminación adecuada del proyecto, también, la debida coordinación interinstitucional y disponibilidad de condiciones operativas en campo.

Cargue de información al aplicativo IBM MAXIMO

Una vez la documentación de cierre es validada y avalada por las áreas competentes, corresponde a CEDENAR S.A. E.S.P. realizar el cargue del presupuesto definitivo en la plataforma tecnológica IBM MÁXIMO. Este hito constituye un paso previo e indispensable para la etapa final del proyecto. Posteriormente, el contratista debe generar la orden de trabajo, la cual habilita formalmente el cargue del restante de la información de cierre, incluyendo, entre otros, los planos definitivos “as built” y los informes finales de obra.

Concluida la carga de la totalidad de la información, se debe adelantar un proceso riguroso de verificación y validación, orientado a garantizar que los datos registrados sean completos, consistentes y fieles a la ejecución real del proyecto. Esta validación resulta fundamental para asegurar la trazabilidad técnica, administrativa y financiera de las obras ejecutadas, así como para permitir la continuidad adecuada de los procedimientos internos de CEDENAR S.A. E.S.P.

Cabe resaltar que estas actividades aún se encuentran pendientes de ejecución y requieren un periodo suficiente para su correcta implementación, dado su nivel de detalle, la necesidad de articulación entre las partes y la validación exhaustiva de la información.

Cargue y dibujado de información CLC CEDENAR

Una vez la información ha sido debidamente cargada y validada en la plataforma IBM MÁXIMO, el Centro Local de Control (CLC) de CEDENAR S.A. E.S.P. debe adelantar el proceso de incorporación y trazado georreferenciado de los planos definitivos del proyecto. Este procedimiento tiene como finalidad formalizar el registro integral de la infraestructura eléctrica ejecutada, asegurando su correcta integración dentro del sistema de gestión operativa del CLC.

Dicho proceso resulta indispensable para garantizar el adecuado monitoreo, operación y mantenimiento de las redes eléctricas instaladas en el departamento de

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

Nariño. No obstante, su ejecución depende de la culminación previa y validación técnica de la información por parte de la Interventoría, así como de la disponibilidad operativa del CLC para realizar la carga y verificación correspondiente.

En este sentido, estas actividades finales, de carácter técnico y administrativo, aún se encuentran pendientes de ejecución y son determinantes para el cierre efectivo del proyecto.

Matriculación y energización de nuevos usuarios

Una vez culminado el proceso de registro de la infraestructura eléctrica en el Centro Local de Control (CLC) de CEDENAR S.A. E.S.P., dicha dependencia procede a emitir el documento de conformidad o Paz y Salvo, el cual constituye el aval técnico necesario para dar continuidad a las siguientes etapas del proyecto. Este documento es requisito indispensable para que el área de Nuevas Conexiones de CEDENAR pueda iniciar el proceso de matriculación de los nuevos usuarios beneficiarios.

Durante la fase de matriculación, se adelanta una revisión exhaustiva de los expedientes técnicos y administrativos exigidos para cada usuario, verificando el cumplimiento integral de los requisitos establecidos por la normativa vigente y los lineamientos internos de la entidad. Una vez los expedientes son validados y aprobados, el área de Nuevas Conexiones programa el sellado de los medidores, actividad que constituye un paso previo, obligatorio e indispensable para autorizar la energización o puesta en servicio de los usuarios.

Liquidación contractual de procesos derivados y expedición de pólizas finales

Este ítem comprende el desarrollo de las actividades necesarias para la liquidación contractual de los procesos derivados de obra, una vez finalizada la ejecución física del proyecto y cumplidos los requisitos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y sociales exigidos contractualmente. En esta etapa se realiza la verificación integral de las obligaciones contractuales, la conciliación de valores ejecutados, pagos efectuados, saldos finales y la validación de la documentación soporte correspondiente.

Así mismo, se incluye la expedición y validación de las pólizas finales requeridas para el cierre contractual, tales como estabilidad de la obra, calidad del servicio y demás amparos exigidos, de conformidad con los términos del contrato y la normativa vigente. La correcta suscripción de estas pólizas constituye un requisito indispensable para la formalización de la liquidación y el cierre definitivo de los contratos derivados.

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com

7. SOPORTES

Teniendo en cuenta que la justificación de la suspensión temporal del contrato interadministrativo obedece a la situación de orden público presente en la zona de influencia del proyecto. se presentan los soportes documentales, consistentes en registros informativos que evidencian y respaldan la situación actual de seguridad en la zona

Resumen general de actividades técnicas

b) Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra				
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**DOCUMENTO SOPORTE ENTREGADO**
8	Acta de recibo de obras.	26/01/2026	05/07/2026	Acta de Avance
9	Actas de liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda	05/07/2026	03/10/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA

Registro Fotográfico



Figura 4. Revisión Interventoría Construcción de Redes MT Cto 655-2024.

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



Figura 5. Revisión Interventoría Construcción de Redes MT. 590-2024



Figura 6. Revisión Interventoría Construcción Redes Baja Tensión Cto. 588-2024

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



Figura 7. Revisión Interventoría Construcción Redes Baja Tensión Cto. 655-2024



Figura 8. Revisión Interventoría Construcción Redes Baja Tensión Cto 575-2024

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com



Figura 9. Construcción Redes Media Tensión Cto 563-2024

8. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

Los eventos anteriormente descritos han afectado de manera directa el normal desarrollo del proyecto, impidiendo la ejecución oportuna de las Actividades 8 y 9 de la Etapa 2, correspondientes al Acta de Recibo de Obras y a las Actas de Liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda, en el marco del Convenio FAER GGC-1206-2023. Estas circunstancias, asociadas a la situación de orden público en la zona de influencia del proyecto, constituyen hechos ajenos a la voluntad de las partes y configuran una situación de fuerza mayor que imposibilita actualmente la terminación de las obras pendientes, así como la validación del Dossier Final.

En atención a lo anterior, la Interventoría solicita comedidamente a CEDENAR S.A. E.S.P. adelantar ante el Ministerio de Minas y Energía las gestiones necesarias para la aprobación de la suspensión temporal del contrato por un término de noventa (90) días, hasta tanto se superen las condiciones de seguridad que actualmente impiden la ejecución de las Actividades 8 y 9 de la Etapa 2, correspondientes al Acta de Recibo de Obras y a las Actas de Liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda.

Una vez se levante la suspensión, se procederá a reanudar las actividades pendientes y a efectuar los ajustes correspondientes al cronograma del proyecto, sin que ello implique afectación sobre las actividades ejecutadas y aprobadas en las etapas anteriores.

Aprobó,

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR
Coordinador contrato 456-2024

CARRERA 27 # 10-02 PEREIRA – RISARALDA
TELF: 3176472811
EMAIL: utpfaercedenar@gmail.com